

dios de producción (propiedad económica), y tiene o no capacidad para poner esos medios de producción en funcionamiento (posesión). De hecho, lo que caracteriza a un buen número de posiciones directivas es precisamente disfrutar de formas limitadas tanto de propiedad como de posesión. Ciertos directivos pueden tener un control sustancial sobre un pequeño fragmento del proceso de producción global, mientras que otros pueden disponer de un control muy limitado sobre una porción más amplia del proceso de producción. Si bien está claro que un agente cuyo control es tan limitado que no hace otra cosa que ejecutar decisiones procedentes de los niveles superiores debe ser excluido de la burguesía, hay una ambigüedad considerable sobre cómo tratar a las diferentes clases de directivos de nivel medio. La aparente solución de Poulantzas es argüir que «en todos los casos, por consiguiente, los directivos son parte integral de la clase burguesa»<sup>48</sup>. Una vez más, la solución alternativa es tratar a los casos contradictorios como tales en lugar de reducirlos artificialmente a una categoría de clase u otra.

#### UNA CONCEPTUALIZACIÓN ALTERNATIVA DE LAS FRONTERAS DE CLASE

La crítica general de mayor peso que puede formularse a la perspectiva de Poulantzas se centra quizá en su tratamiento de las posiciones ambiguas dentro de la estructura de clase. En su análisis de la clase obrera, *cualquier* desviación respecto a los criterios estrictos de clase obrera del cuadro 2.1 es suficiente para la exclusión del proletariado. En su análisis de la burguesía, por otra parte, es necesario que la desviación afecte a *todos* los criterios para que se decreta la no pertenencia a la clase capitalista. En ningún caso se contempla la posibilidad de que dentro de la división social del trabajo puedan existir posiciones objetivamente contradictorias<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>49</sup> Poulantzas, en un momento dado, sugiere de hecho la posibilidad de que existan casos ambiguos cuando escribe: "La división trabajo intelectual/trabajo manual es una división reproducida tendencialmente, en el sentido de que no se trata de una clasificación tipológica de compartimentos rígidos para tal o cual agente preciso, y que lo que nos importa es su funcionamiento social en la existencia y la reproducción de las clases sociales" (*Ibid.*, p. 256). Este tema, sin embargo, nunca es desarrollado ni se le da especificidad teórica alguna por derecho propio. Como máximo, Poulantzas sugiere que puede haber cierta ambigüedad en la aplicación de un criterio particular sobre la posición de clase, pero no que pueda haber ambigüedades creadas por las contradicciones entre los criterios.

#### Situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase

Una manera alternativa de tratar tales ambigüedades en la estructura de clase es considerar que ciertas posiciones se encuentran en *situaciones objetivamente contradictorias dentro de las relaciones de clase*. En vez de erradicar estas contradicciones clasificando artificialmente toda posición dentro de la división social del trabajo inequívocamente en una clase u otra, las situaciones contradictorias deben ser estudiadas en sí mismas, lo que constituirá el objetivo primario del resto del capítulo<sup>50</sup>. Naturalmente, en cierto sentido todas las posiciones de clase son «situaciones contradictorias», ya que las relaciones de clase son relaciones sociales intrínsecamente antagónicas, contradictorias. La cuestión es que ciertas posiciones dentro de la estructura de clase constituyen situaciones doblemente contradictorias: representan posiciones a caballo entre las relaciones de clase contradictorias básicas de la sociedad capitalista. En lugar de referirme a estas posiciones con la fatigosa expresión «situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase contradictorias básicas», me referiré a ellas, por conveniencia, simplemente como «situaciones de clase contradictorias».

Nuestra discusión de la estructura de clase se ha centrado hasta aquí en torno a la elaboración de los diferentes criterios de clase, lo que en cierta medida puede inducir a error. La utilización del término «criterios» conlleva usualmente la implicación de que el propósito del análisis es la construcción de tipologías formales, abstractas. Las ambigüedades de la estructura de clase aparecen entonces como problemas de clasificación en la tipología, como fallos de la imaginación analítica antes que como características objetivas de la sociedad misma. El concepto de situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase no se refiere, sin embargo, a problemas de encasillamiento de la gente en una tipología abstracta, sino a las contradicciones objetivas entre los procesos reales de las relaciones de clase. Para aprehender plenamente la naturaleza de la estructura de

<sup>50</sup> El análisis de Carchedi (*op. cit.* y "Reproduction of social classes at the level of production relations", *Economy and Society*, IV, 4, 1975, pp. 362-417) de las nuevas clases medias guarda cierta semejanza con la presente discusión de las situaciones contradictorias en el seno de las relaciones de clase. Carchedi define las nuevas clases medias como posiciones que realizan tanto la "función global del capital" como la "función del trabajador colectivo", y que por consiguiente "son identificables únicamente en términos de contradicción". Para una discusión y crítica del análisis de Carchedi, véase Wright, *Class structure and income inequality*, apéndice al capítulo 2.

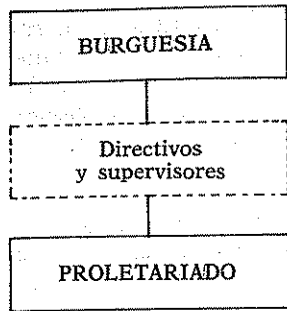
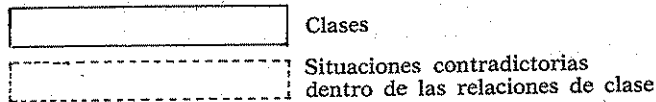
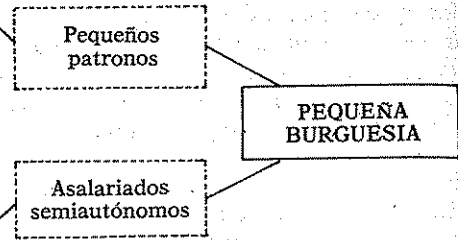
MODO DE PRODUCCION  
CAPITALISTAMODO DE PRODUCCION  
MERCANTIL SIMPLE

FIGURA 2.1. Relación entre las clases y las posiciones de clase contradictorias en la sociedad capitalista.

clase de las sociedades capitalistas necesitamos, por tanto, entender primero los diferentes procesos que constituyen las relaciones de clase, analizar su transformación histórica en el curso del desarrollo capitalista y examinar finalmente las formas en las que la diferenciación de estos distintos procesos ha generado cierto número de situaciones contradictorias dentro de las estructuras de clase de las sociedades capitalistas avanzadas.

Anticipando la conclusión del análisis se puede afirmar que existen tres conjuntos de posiciones en la división social del trabajo que se pueden caracterizar por estar en situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase (véase la figura 2.1): 1, los *directivos y supervisores* están en una situación contradictoria entre la burguesía y el proletariado; 2, ciertas categorías de *empleados semiautónomos* que conservan niveles de control relativamente altos sobre su proceso laboral inmediato se encuentran en una situación contradictoria entre la clase obrera y la pequeña burguesía; 3, los *pequeños patronos* están en una situación contradictoria entre la burguesía y la

pequeña burguesía. Nuestra primera tarea es analizar de qué manera estas situaciones contradictorias surgen de la dinámica de las relaciones de clase en la sociedad capitalista avanzada.

### Los procesos de las relaciones de clase

En el curso del desarrollo capitalista hay tres cambios estructurales interconectados que pueden ayudarnos a desvelar los procesos sociales subyacentes a las relaciones de clase en el capitalismo avanzado<sup>51</sup>: la progresiva pérdida de control sobre el proceso laboral por parte de los productores directos; la elaboración, dentro de las empresas y burocracias capitalistas, de jerarquías de autoridad complejas; la diferenciación de las diferentes funciones originalmente englobadas en el capitalismo empresarial<sup>52</sup>. Dado que todos estos desarrollos han sido estudiados ya ampliamente, me limitaré aquí a revisarlos sucintamente a fin de sustanciar los procesos sociales utilizados en el resto del análisis.

1. Pérdida del control sobre el proceso de trabajo por parte de los obreros

Se ha narrado en numerosas ocasiones la saga del despojamiento progresivo de los productores directos en el transcurso del desarrollo capitalista. Es necesario, sin embargo, subrayar aquí que la pérdida de control sobre el proceso de trabajo no es un fenómeno todo-o-nada, sino que ha acaecido gradualmente a lo largo de un dilatado período de tiempo, y que, aún hoy, se da en medida variable. En el proceso de producción de los inicios del capitalismo, los productores directos gozaban generalmente de un control considerable sobre el proceso de trabajo. Con frecuencia, especialmente en las industrias rurales, eran propietarios en parte o totalmente de sus medios de producción inme-

<sup>51</sup> Véase *Ibid.*, cap. 2, para una discusión considerablemente más elaborada sobre estos procesos de las relaciones de clase.

<sup>52</sup> El propósito de estudiar estas tres transformaciones históricas es menos entender sus orígenes históricos, en cuanto tales, que utilizar los reordenamientos estructurales del sistema capitalista para entender los procesos sociales subyacentes a las relaciones de clase en el capitalismo contemporáneo. El presupuesto epistemológico es que un cierto número de procesos sociales diferenciados se cristalizan en la relación de clase entre el proletariado y la burguesía, y que un análisis de las transformaciones históricas de esa relación de clase es un camino para conocer los procesos subyacentes mismos.

diatos. Una situación tal hacía que fuera mucho más fácil para los productores directos controlar el ritmo de su trabajo y la extensión de su jornada laboral, siendo, por tanto, más difícil para los capitalistas incrementar la tasa de explotación. El resultado neto fue que el control de los obreros sobre su propio trabajo funcionó como una limitación de importancia para el proceso de acumulación en el capitalismo temprano<sup>53</sup>.

Gran parte de la historia de la lucha de clases entre capitalistas y obreros, especialmente en el siglo XIX, puede contemplarse como una lucha en términos de control del proceso de trabajo<sup>54</sup>. Como sostiene Stephen Marglin, uno de los impulsos principales para la creación de fábricas fue el deseo de socavar el control obrero<sup>55</sup>. Los propietarios de la fábrica tenían siempre un control mucho mayor sobre la duración de la jornada laboral y generalmente también sobre otros aspectos del proceso de trabajo.

Una vez que los obreros estuvieron reunidos en fábricas continuó el asalto al control que aún conservaban sobre el proceso de trabajo mediante las innovaciones técnicas que fragmentaron el proceso de producción y «descualificaron» progresivamente a la fuerza de trabajo<sup>56</sup>. Los capitalistas podían forzar a los obreros a trabajar durante diez horas de reloj, pero en tanto en cuanto el trabajador conservaba una autonomía real en el proceso de trabajo era difícil para el capitalista estar seguro de extraer diez horas de trabajo real a los obreros. Es mucho más sencillo realizar una supervisión estrecha del proceso de trabajo cuando las tareas son simples y rutinarias y se efectúan según un ritmo determinado por la maquinaria, no por el trabajador. Así, los capitalistas buscaron innovaciones que tendieran a erosionar los niveles de cualificación y redujeran la autonomía de los trabajadores en el puesto de trabajo. Este proceso culminó con la producción masiva mediante la cadena de montaje regulada por los principios del taylorismo, en la que el trabajador perdía toda autonomía y quedaba virtualmente convertido en un componente humano de la máquina.

También aparece en el capitalismo la tendencia opuesta. Según se transforma la tecnología, son necesarias nuevas cualifi-

<sup>53</sup> Véase Cap. 3, pp. 165-166.

<sup>54</sup> Véase especialmente Katherine Stone, "The origins of job structures in the steel industry", *Review of Radical Political Economics*, Vol. 6, 2, 1974.

<sup>55</sup> "What do bosses do?", *Review of Radical Political Economics*, Vol. 6, 2, 1974.

<sup>56</sup> Véase Harry Braverman, *Labor and monopoly capital*, Nueva York, 1974.

caciones, creándose puestos nuevos en los que el trabajador puede tener un mayor control inmediato sobre el proceso de trabajo. Lo que es más, durante las últimas décadas la cruda *gestión* científica defendida por Taylor ha sido reemplazada en algunas empresas, al menos en parte, por enfoques del problema de la productividad del obrero basados en las «relaciones humanas». Una parte de tales nuevos enfoques es el «enriquecimiento» de las tareas y el crecimiento de la esfera de toma de decisiones bajo control del trabajador.

Ambas contratendencias del proceso general de descualificación y de erosión de la autonomía obrera en el proceso de trabajo reflejan todavía, sin embargo, la importancia del control sobre el proceso de trabajo como dimensión de las relaciones de clase. Aunque se creen continuamente nuevas cualificaciones, también es cierta la existencia de una presión constante tendente a la reducción de los niveles de cualificación requeridos para llevar a cabo una tarea dada. Así, por ejemplo, en los inicios del desarrollo de las computadoras quienes de hecho tenían a su cargo el *hardware* solían ser ingenieros; a lo largo de los últimos veinte años este trabajo ha sido gradualmente «descualificado» hasta llegar al momento presente, en que es realizado por técnicos cuyo período de formación tras la enseñanza media no va más allá de uno o dos años.

Respecto a los diferentes experimentos de participación obrera, tal autonomía ampliada se halla casi siempre confinada dentro de límites muy estrechos, considerándose siempre como un modo de hacer que los obreros trabajen más productivamente. Esto es, se abandona el control —generalmente, además, el control periférico— solamente cuando tal circunstancia queda sobradamente compensada por el crecimiento de la producción. Así, en un informe de la Conference Board<sup>57</sup>, titulado «Diseño de tareas para la motivación», Harold Rush escribe: «Suele hacerse hincapié [en el diseño de tareas] en incrementar la motivación interna del empleado de tal modo que lleve a cabo su trabajo con mayor dedicación e interés, lo que contrasta con el control coercitivo, robotizado, con el ritmo de trabajo maquina-

<sup>57</sup> La Conference Board es una organización de investigación financiera sin fines lucrativos, que con sus propias palabras es "una institución destinada a la investigación científica en los campos de la economía y la gestión empresariales. Su único propósito es promover la prosperidad y la seguridad colaborando al funcionamiento eficiente y al desarrollo sólido de la empresa productiva voluntaria". Los miembros de la Conference Board proceden del grupo formado por los altos ejecutivos de las mayores empresas de Estados Unidos, y generalmente sus puntos de vista pueden considerarse como reflejo de la posición de "vanguardia" dentro de la clase capitalista norteamericana.

zado [...]. Se puede decir que el diseño y rediseño de las tareas tiene un único objetivo, si bien éste tiene dos facetas: incrementar tanto la motivación del empleado como su productividad»<sup>58</sup>.

El mayor control obrero del proceso de trabajo, o lo que frecuentemente se denomina «participación obrera», es una forma importante de este rediseño de las tareas destinado a incrementar la productividad. En un segundo informe de la Conference Board, titulado «Participación obrera: voces nuevas en la gestión», John Roach escribe: «Un estudio de la Conference Board realizado entre ejecutivos de alto nivel en cincuenta países señala que los conceptos de participación están ganando creciente aceptación como enfoques para mejorar la productividad, motivar la satisfacción en las tareas y resolver problemas de manejo de personal tanto dentro como fuera de los procesos tradicionales de negociación colectiva. En realidad, las respuestas del grupo internacional encuestado sugieren que el creciente hincapié en la participación añade una nueva y vasta dimensión al funcionamiento de la libre empresa en el mundo occidental. Esto no significa que la dirección haya decidido compartir alguna de las prerrogativas de que goza con sindicatos, consejos obreros u otras formas de representación obrera. Por el contrario, el sentir general de los 143 ejecutivos que han cooperado en el estudio es que la dirección debe resistir los intentos de usurpar su autoridad última para tomar las grandes decisiones»<sup>59</sup>.

Lejos de contradecir la importancia del control del proceso de trabajo como dimensión de las relaciones de clase, las tendencias esporádicas hacia una mayor participación obrera revelan la lógica subyacente de esta dimensión. El capital trata de extraer, durante la jornada laboral, tanto trabajo real del trabajador como le es posible (prácticamente ningún capitalista negará esto). El control sobre el proceso de trabajo es uno de los medios básicos para lograrlo. Bajo ciertas condiciones históricas, por ejemplo cuando una proporción importante de la fuerza de trabajo industrial es pequeña burguesía (artesanos, campesinos, etc.) recientemente proletarizada, con poca experiencia en la disciplina de la fábrica y sin los adecuados hábitos laborales, un control estricto y despótico del proceso de trabajo puede ser, desde el punto de vista del capital, la estructura de

<sup>58</sup> Harold Rush, "Job design for motivation: experiments in job enlargement and job enrichment", *Conference Board Report*, 515, Nueva York, 1971.

<sup>59</sup> John Roach, "Worker participation: new voices in management", *Conference Board Report*, 564, Nueva York, 1973.

control más efectiva. Bajo las condiciones contemporáneas, una parcial relajación del control directo puede lograr el mismo fin<sup>60</sup>. En todo caso, las relaciones sociales de control sobre el proceso de trabajo se mantienen como una dimensión básica de las relaciones de clase.

## 2. La diferenciación de las funciones del capital

Ningún desarrollo en las relaciones sociales capitalistas se ha usado con mayor frecuencia como «prueba» de lo desfasado de la visión de la estructura de clase de Marx que la llamada «separación de la propiedad y el control» en la gran empresa moderna. Nadie puede negar, ciertamente, el considerable crecimiento de las jerarquías directivas en la gran empresa moderna, y la decadencia general de la tradicional firma de propiedad familiar en favor de la compañía con capital social (aunque, como arguye convincentemente Zeitlin, hay gran cantidad de datos que indican que quienes proponen la tesis de la «revolución de los directivos» han exagerado mucho estos cambios)<sup>61</sup>. La cuestión no es si los directivos profesionales desempeñan hoy, en el funcionamiento de las grandes empresas, un papel mayor que hace cien años, sino cómo deben interpretarse estructuralmente tales posiciones en términos de una teoría de las relaciones de clase.

La aparente separación de propiedad y control en la gran empresa oculta un complejo proceso que comprende toda una serie de transformaciones y diferenciaciones estructurales. Dos de tales transformaciones resultan de especial importancia para nuestra discusión: la diferenciación funcional entre propiedad

<sup>60</sup> Esto no equivale a sugerir que el capitalista decide simplemente qué estructura de control del proceso de trabajo es más ventajosa para incrementar la tasa de explotación, procediendo entonces a adoptar esa forma de control. En el siglo XIX hubo con frecuencia una resistencia considerable del trabajo artesanal frente a los esfuerzos de profundización del control capitalista sobre el proceso de trabajo, y, en el presente, muchos de los experimentos que intentan incrementar la participación obrera, especialmente en Europa, han sido el resultado de presiones de los trabajadores antes que de iniciativas de los capitalistas. El control del proceso de trabajo es un objeto constante de la lucha de clases (o quizá más precisamente: es una dimensión de la lucha de clases), y los modelos reales de control que surgen deberían ser contemplados como resultado de esta lucha y no simplemente como mecanismos manipuladores empleados por los capitalistas.

<sup>61</sup> Maurice Zeitlin, "Corporate ownership and control: the large corporation and the capitalist class", *American Journal of Sociology*, Vol. 79, 1974.

económica y posesión y la parcial disociación de la propiedad jurídica y la propiedad económica. En el siglo XIX, estas tres dimensiones de la propiedad estaban encarnadas en el capitalista empresarial: como parte del proceso de concentración y centralización del capital han tendido a diferenciarse al menos parcialmente.

La separación parcial de la propiedad económica (el control del flujo de inversiones en la producción o, más concretamente, el control de *qué* se produce) y la posesión (el control del proceso de producción, o lo que es lo mismo, el control de *cómo* se produce) es una consecuencia de la concentración y la centralización del capital en el proceso de acumulación. La concentración y centralización crecientes han estimulado, por dos razones, la diferenciación de la propiedad económica y la posesión; la primera y más obvia es que, al aumentar la escala, tanto de la propiedad como de la producción, resulta cada vez menos práctico que los mismos individuos estén igualmente dedicados a ambas funciones. Las presiones generadas por la competencia tienden a empujar a los capitalistas a la contratación de directivos profesionales para que se hagan cargo de aspectos específicos de la producción y ayuden eventualmente a coordinar el proceso de producción en su conjunto. La segunda es que, como ha subrayado Poulantzas, el capitalismo monopolista tiende a desarrollar más rápidamente la concentración y centralización de la propiedad económica que la concentración y centralización de la posesión, es decir, tiende a unificar formalmente una colección heterogénea de procesos de producción bajo una propiedad económica única. En tales circunstancias, no existe posibilidad de que las dos funciones del capital —propiedad y posesión— se fundan completamente en una única posición.

El desarrollo capitalista se ha caracterizado también por una disociación gradual de la propiedad jurídica formal y la propiedad económica real. Este es el famoso fenómeno de la dispersión de la propiedad de las acciones en la gran empresa. Este hecho ha sido el dato central utilizado por quienes apoyan la tesis de la revolución de los directivos para aducir que el control de la empresa ha pasado de los propietarios a los directivos profesionales. Los marxistas han extraído, por lo general, conclusiones bien distintas. Basándose en los argumentos de Hilferding, escribe DeVroey: «En relación al segundo aspecto de la separación entre propiedad y control, es decir, la disociación de la propiedad jurídica y la propiedad como relación de producción, la interpretación marxista es la siguiente: la

dispersión de las acciones entre un gran número de pequeños propietarios se acepta como un hecho, y se explica en cuanto medio para movilizar el volumen siempre creciente de capital necesario para la acumulación. Pero en lugar de ver en la dispersión de las acciones un obstáculo a la concentración del control, el marxismo la interpreta justamente en la forma opuesta: como un medio para reforzar el control real de los grandes accionistas, que así consiguen controlar un volumen de fondos desproporcionado respecto a su propiedad real. Paradójicamente, la dispersión de las acciones favorece de este modo la centralización del capital»<sup>62</sup>. Para probar la tesis de la revolución de los directivos, por consiguiente, no basta con señalar la amplia dispersión de la propiedad de las acciones, sino que es preciso mostrar que la propiedad económica real está en manos de los directivos, es decir, que ellos controlan realmente el proceso de acumulación en su conjunto. El hincapié en la propiedad económica por oposición a la propiedad jurídica formal no implica que los títulos legales y otras formas de propiedad sean irrelevantes para entender las relaciones de clase. Al contrario: en la medida en que las relaciones de producción capitalistas se enmarcan en la superestructura legal de la propiedad privada, la propiedad jurídica formal es, por lo general, una condición *necesaria* de la propiedad económica. Lo importante de la distinción entre propiedad económica y propiedad jurídica es que el título formal no es una condición *suficiente* para la participación real en el control de las inversiones y del proceso de acumulación<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> Michael DeVroey, "The separation of ownership and control in large corporations", *Review of Radical Political Economics*, Vol. 7, 2, 1975.

<sup>63</sup> El debate sobre la relación entre propiedad legal y propiedad económica real cobra especial importancia en el análisis de las relaciones de clase en las sociedades donde toda propiedad pertenece legalmente al Estado (tales como la URSS o China). Los defensores más vigorosos de la tesis de que la propiedad legal posee un significado enteramente secundario tienden a ser aquellos que desean demostrar que tales países son esencialmente capitalistas. No abordaré las cuestiones de clase en tales economías de propiedad estatal. En Occidente, la propiedad legal no puede relegarse a un estatuto puramente epifenoménico. El título legal de propiedad sigue siendo el vehículo esencial para el control de los recursos en la sociedad capitalista, y conforma por consiguiente todo el proceso de acumulación. No todos los individuos que son propietarios de acciones son parte de la burguesía, pero todos los ocupantes de posiciones de clase burguesas son propietarios de cantidades sustanciales de acciones (u otras formas de propiedad de los medios de producción).



### 3. El desarrollo de jerarquías complejas

El mismo proceso de concentración y centralización del capital que genera la diferenciación básica entre propiedad económica y posesión genera también diversas formas de diferenciación interna en el seno de cada una de estas dimensiones de la propiedad. Ocupémonos primero de las relaciones de posesión. Las relaciones de posesión conciernen a la dirección y el control del proceso de producción capitalista. Dicha dirección engloba dos aspectos analíticamente distintos: primero, el control de los medios físicos de producción; segundo, el control del trabajo. Incluso en la empresa capitalista temprana había ya cierta diferenciación estructural entre estos dos aspectos. Normalmente se excluía a los capataces de todo control real de los medios físicos de producción, mientras desempeñaban un importante papel en la supervisión de los obreros. Con la expansión de la empresa capitalista surgieron nuevas capas de supervisores, lo que condujo eventualmente a la compleja jerarquía de control social de la gran empresa monopolista. El desarrollo capitalista ha producido también una elaborada jerarquía dentro del otro aspecto de la posesión, el control sobre los medios físicos de producción. En los niveles superiores de la jerarquía, los altos directivos controlan todo el aparato de la producción<sup>64</sup>. Por debajo de ellos, diversos niveles de directivos medios participan en el control de ciertos segmentos del proceso de producción. En el nivel más bajo, algunas categorías de trabajadores conservan algún control real sobre su inmediato proceso de producción (es decir, sobre *cómo* hacen su trabajo). Por lo que toca a la propiedad económica, puede desarrollarse una línea de razonamiento semejante. En la empresa capitalista temprana, la propiedad económica no estaba organizada jerárquicamente: una sola figura era responsable en esencia de todo el proceso de acumulación. En la gran empresa moderna, sin embargo, pueden distinguirse diferentes niveles de propiedad

<sup>64</sup> El "nivel" se refiere principalmente al grado de control ligado a una posición particular, antes que a la localización formal dentro de una jerarquía organizativa (aunque ambas cosas tienden generalmente a coincidir). En este contexto no debe pensarse que el término "control" implica que el individuo que ocupa una posición social determinada controla los medios de producción en cuanto individuo. El término designa más bien una relación social entre la posición y los medios de producción. Afirmar que los altos directivos "controlan todo el aparato de la producción" no significa que ningún individuo concreto controle por sí mismo la totalidad de dicho aparato, sino más bien que el individuo ocupa una posición que participa en el control de todo el aparato de la producción.

económica. La propiedad económica plena corresponde a la participación en el control de la inversión y del proceso de acumulación globales. Normalmente, esta posición estará ocupada por los altos ejecutivos de la empresa y ciertos miembros del consejo de administración. Casi siempre la propiedad económica plena implica simultáneamente un nivel sustancial de propiedad jurídica formal. Por debajo de este nivel se encuentran los ejecutivos y directivos que participan en decisiones concernientes a las inversiones a realizar bien en subunidades del proceso de producción total (ramas, por ejemplo) o a aspectos parciales del proceso de inversión global (comercialización, por ejemplo). Finalmente, la propiedad económica mínima comprende el control sobre *lo que* uno produce en el proceso de trabajo inmediato, incluso aunque no se tenga ningún control sobre lo que se produce en el proceso de producción en su conjunto<sup>65</sup>. Estos diferentes niveles jerárquicos dentro de las relaciones de propiedad económica y de las relaciones de posesión se resumen en el cuadro 2.7.

Tomando como base este breve esbozo de los desarrollos históricos en el seno de las relaciones de producción capitalistas, resulta posible aislar tres procesos fundamentales subyacentes a la relación básica capital/trabajo: el control sobre los medios físicos de producción; el control sobre la fuerza de trabajo; el control sobre las inversiones y la asignación de los recursos. Los dos primeros constituyen lo que Poulantzas ha denominado posesión, mientras que el tercero coincide esencialmente con la propiedad económica. Debe hacerse hincapié nuevamente en que estos tres procesos constituyen el núcleo real de las relaciones de clase en la sociedad capitalista: no son meramente dimensiones analíticas derivadas de un razonamiento *a priori*<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> Tal propiedad económica residual constituye propiedad genuina en la medida en que existe un auténtico control sobre la disposición de recursos, sobre lo que es producido. Naturalmente, en la mayoría de las grandes empresas dicha propiedad mínima se halla fuertemente limitada por relaciones de propiedad de más alto nivel, tanto en el sentido de la limitación, por decisiones superiores de los posibles usos de los recursos, como en el sentido de que la magnitud de los recursos disponibles puede venir estrictamente determinada desde arriba. Cuando dicho control sobre lo que se produce llega a ser tan marginal que resulta irrelevante respecto del proceso global de acumulación, deja de tener sentido hablar de incluso formas residuales de propiedad económica.

<sup>66</sup> La no arbitrariedad de la elección de estas tres dimensiones de las relaciones de clase queda reflejada en su correspondencia con los tres elementos en las ecuaciones de valor formales de la economía política marxista (valor total =  $c + v + s$ ). El control sobre los medios físicos de producción representa las relaciones de control sobre el capital cons-

CUADRO 2.7. Niveles jerárquicos dentro de las relaciones de propiedad

|                     | Relaciones de posesión<br>(control sobre cómo se produce)  | Relaciones de posesión<br>(control sobre cómo se produce)                                 | Propiedad legal  |
|---------------------|--|---|--|
|                     | Control de los medios<br>de producción   | Control de la fuerza<br>de trabajo  |  |
| Control pleno       | Control de la inversión global y el proceso de acumulación   | Control del aparato de producción en su conjunto  | Acciones suficientes para asegurar la influencia sobre las inversiones y la acumulación  |
| Control parcial     | Participación en las decisiones concernientes a subunidades del proceso total de producción o a aspectos parciales del proceso de inversión en su conjunto | Control sobre un segmento del proceso total de producción.                                | Acciones suficientes para asegurar la participación financiera en los beneficios de la empresa (las acciones son una parte importante del ingreso) |
| Control mínimo      | Control sobre lo que uno produce en su inmediato proceso de trabajo  | Control sobre los instrumentos inmediatos de producción; sobre cómo se realiza el trabajo | Propiedad marginal de acciones (las acciones son una parte irremediable del ingreso)   |
| Ausencia de control | Exclusión completa de participación en decisiones acerca de qué se produce   | Control insignificante sobre cualquier aspecto de los medios de producción                | Ninguna propiedad de acciones  |

El antagonismo de clase fundamental entre trabajadores y capitalistas puede verse como una polarización de cada uno de estos tres procesos o dimensiones subyacentes: los capitalistas controlan el proceso de acumulación, deciden cómo deben ser utilizados los medios físicos de producción y controlan la estructura de autoridad dentro del proceso de trabajo. Los trabajadores, por el contrario, están excluidos del control sobre las relaciones de autoridad, los medios físicos de producción y el proceso de inversión. Estas dos combinaciones de los tres procesos de las relaciones de clase constituyen los dos lugares de clase antagónicos básicos dentro del modo de producción capitalista.

Cuando se analiza el sistema capitalista al más alto nivel de abstracción —el nivel del modo de producción capitalista puro— éstas son las únicas posiciones de clase definidas por las relaciones de producción capitalistas<sup>67</sup>. Si nos desplazamos al nivel de abstracción inmediatamente inferior —lo que se llama generalmente nivel de la «formación social»— surgen otras posiciones de clase.

Aparecen, ante todo, en razón de que las sociedades capitalistas reales contienen siempre modos de producción subordinados diferentes del propio modo de producción capitalista.

tante; el control sobre el trabajo; las relaciones de control sobre el capital variable; y el control sobre las inversiones y la acumulación de las relaciones de control sobre el plusvalor. (Esta correspondencia ha sido sugerida por Michael Soreff.)

<sup>67</sup> Hay una arraigada tradición en el marxismo que limita la definición de las clases a este nivel más abstracto. Tales visiones de las clases en términos de polarización simple insisten en que, salvo los residuos de clases procedentes de modos de producción precapitalistas, todas las posiciones en la sociedad capitalista caen dentro de la clase capitalista o dentro de la clase obrera. Todos los asalariados son considerados normalmente en dichos análisis como trabajadores. El principal punto débil es que suponen que la simplicidad de las relaciones de clase en el nivel de abstracción del modo de producción se puede traducir directamente en una simplicidad correspondiente en el nivel de las sociedades concretas. Las complejidades adicionales de las estructuras sociales concretas son consideradas como de importancia puramente secundaria. Pueden contribuir a establecer divisiones dentro de las clases, pero en principio pueden carecer de efectos sobre los criterios referentes a las fronteras de clase. Esta es una forma fundamentalmente incorrecta de entender la relación entre los niveles abstractos y concretos del análisis. Las relaciones abstractas no hacen desaparecer la importancia de las complejidades concretas, sino que más bien las hacen teóricamente inteligibles. Como veremos más adelante, las situaciones contradictorias de clase únicamente pueden entenderse haciendo referencia a las relaciones de clase básicamente polarizadas del modo de producción capitalista, y, sin embargo, no pueden reducirse a estas posiciones de clase polarizadas.

En particular, la producción mercantil simple (es decir, la producción para el mercado realizada por productores autoempleados independientes que no contratan trabajadores) ha existido siempre en el seno de las sociedades capitalistas. Dentro de la producción mercantil simple, la pequeña burguesía se define por tener la propiedad económica y la posesión de los medios de producción, pero no control sobre la fuerza de trabajo (ya que no emplea ninguna). La relación de la pequeña burguesía con las posiciones de clase polarizadas del modo de producción capitalista queda ilustrada en el cuadro 2.8.

CUADRO 2.8. Posiciones no ambiguas dentro de las relaciones de clase

|                   | Procesos subyacentes a las relaciones de clase            |  |   |
|-------------------|---|--|---|
|                   | Propiedad económica                                       | Posesión                                       |   |
|                   | Control sobre las inversiones y el proceso de acumulación | Control sobre los medios físicos de producción | Control sobre la fuerza de trabajo de otros |
| Burguesía         | +   | +  | +   |
| Proletariado      | -   | -  | -   |
| Pequeña burguesía | +   | +  | -   |

+ Control pleno.  
- Ausencia de control.  
(Véase cuadro 2.7 para definiciones precisas.)

Una segunda forma en la que aparecen posiciones de clase adicionales cuando abandonamos la abstracción del modo de producción capitalista puro es que los tres procesos que constituyen las relaciones sociales de producción capitalistas no siempre coinciden perfectamente. Esta no coincidencia de las dimensiones de las relaciones de clase define las situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase.

#### *El análisis de las situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase*

Examinaremos dos clases diferentes de situaciones contradictorias: 1, entre la burguesía y el proletariado, es decir, situaciones definidas por combinaciones contradictorias de los tres

procesos subyacentes a las relaciones de clase dentro del modo de producción capitalista; 2, entre la pequeña burguesía, por un lado, y el proletariado y la burguesía, por otro, es decir, entre el modo de producción capitalista y la producción mercantil simple<sup>68</sup>. El cuadro 2.9 muestra la relación básica entre las situaciones inequívocas del cuadro 2.8 y las situaciones contradictorias. Además de los tres procesos sociales que hemos discutido anteriormente, este esquema contiene también tres categorías jurídicas: la propiedad jurídica, el estatus jurídico de empleador de fuerza de trabajo y el estatus jurídico de vendedor de fuerza de trabajo. Se incluyen estos tres procesos jurídicos porque se les trata muy frecuentemente como determinantes de la posición de clase. Debe tenerse presente con referencia a ellos que los criterios jurídicos son de una importancia estrictamente secundaria: lo fundamental siguen siendo los patrones de situaciones contradictorias definidos por los tres procesos fundamentales de las relaciones de clase.

#### *Situaciones contradictorias entre el proletariado y la burguesía*

Del cuadro 2.9 se desprende inmediatamente que la cualidad contradictoria de una situación particular dentro de las relaciones de clase es una variable y no una característica toda-ona. Puede pensarse que ciertas posiciones ocupan una situación contradictoria próxima a la frontera del proletariado, y que otras ocupan una situación contradictoria cercana a la frontera de la burguesía.

La situación contradictoria más próxima a la clase obrera es la de los capataces y supervisores de la cadena. Normalmente los capataces gozan de poco control real sobre los medios físicos de producción, y, si bien ejercen control sobre la fuerza de trabajo, dicho control no va mucho más allá de ser la correa de transmisión formal de órdenes procedentes de los niveles superiores. Es difícil decir si durante el curso del desarrollo

<sup>68</sup> No discutiremos las situaciones contradictorias que se producen en razón de que un individuo ocupa simultáneamente dos posiciones de clase dentro de las relaciones sociales de producción. Por ejemplo, un artesano que trabaje en una fábrica durante los días laborales puede funcionar como un artesano pequeño burgués autoempleado durante los fines de semana y por las tardes. Si bien tal doble pertenencia de clase puede ser importante en ciertas circunstancias históricas, no plantea el mismo tipo de problema analítico que plantean las posiciones situadas de modo contradictorio dentro de las relaciones de clase.



CUADRO 2.9. Situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase

|  | Procesos sociales sustantivos que implican las relaciones de clase |          |                    | Categorías jurídicas de las relaciones de clase |                 |                    |
|--|--|----------|--------------------|---|-----------------|--------------------|
|  | Propiedad económica  | Posesión | Trabajo asalariado | Propiedad legal                                 | Propiedad legal | Trabajo asalariado |
| <b>Burguesía</b>   |  |          |                    |   |                 |                    |
| Capitalistas tradicionales   | +  | +        | +                  | +   | +               | —                  |
| Altos ejecutivos de empresas   | +  | +        | +                  | Parcial   | —               | Mínimo             |
| <b>Situación contradictoria entre el proletariado y la burguesía</b>         |  |          |                    |   |                 |                    |
| Altos directivos   | Parcial  | +        | +                  | Mínimo  | —               | Parcial            |
| Directivos medios  | Mínimo   | Parcial  | +                  | —   | —               | +                  |
| Tecnócratas  | Mínimo/—   | Mínimo   | Mínimo             | —   | —               | +                  |
| Capataces/supervisores de la cadena  | —  | —        | Mínimo             | —   | —               | +                  |
| Proletariado   | —  | —        | —                  | —   | —               | +                  |
| <b>Situación contradictoria entre el proletariado y la pequeña burguesía</b> |  |          |                    |   |                 |                    |
| Empleados semiautónomos  | Mínimo   | Mínimo   | —                  | —   | —               | +                  |
| <b>Pequeña burguesía</b>   |  |          |                    |   |                 |                    |
| Pequeños patronos  | +  | +        | +                  | +   | +               | —                  |

+ Pleno control. Parcial: Control atenuado. Mínimo: Control residual. — Ausencia de control.

capitalista en el siglo pasado la situación de clase de los capataces se ha acercado o se ha separado de la ocupada por la clase obrera. Por una parte, los antiguos capataces con frecuencia participaban directamente en el proceso de producción junto a los trabajadores, e incluso defendían a éstos del tratamiento arbitrario del patrón. Por otra, el capataz de una fábrica del siglo XIX gozaba a menudo de un poder y un arbitrio personales mucho mayores que los de hoy. En el siglo XIX la organización normal de la autoridad dentro de la fábrica capitalista coincidía casi punto por punto con la de un ejército. La cadena de mando era única y la autoridad de cada nivel era absoluta respecto al nivel inmediatamente inferior. Tal sistema fue llamado apropiadamente por Marx «despotismo fabril», y en él los capataces tenían la posibilidad de comportarse como pequeños despotas. Con el crecimiento de la empresa capitalista en extensión y complejidad, la estructura de autoridad fue adquiriendo un nivel creciente de burocratización. Como diría Weber, los capataces se convirtieron cada vez más administradores de reglas impersonales en lugar de dispensadores de mandatos personales.

En un estudio de las normas laborales en las organizaciones capitalistas estructuradas burocráticamente, Richard Edwards describe este cambio en las relaciones de autoridad como sigue: «Lo que diferencia a las empresas modernas de sus primitivos y toscos prototipos —y en particular lo que distingue la organización burocrática de la simple jerarquía— es que en las empresas organizadas burocráticamente el ejercicio del poder se *institucionaliza*. Las órdenes externas, arbitrarias, personales, del patrón son reemplazadas por procedimientos y reglas establecidos: el «dictado de la ley» sustituye al «dictado del mando personal». Las actividades laborales son dirigidas por reglas. No queda ya nivel alguno en el que los supervisores dirijan las actividades de los obreros por medio de instrucciones personales, sino que se limitan a hacer cumplir las reglas y a evaluar (penalizando o recompensando) a sus subordinados de acuerdo con criterios preestablecidos de rendimiento laboral adecuado. Cada vez más la estructura laboral se diseña de tal forma que el control administrativo pueda reemplazar al control ejecutivo»<sup>69</sup>. El desarrollo de la empresa capitalista ha empujado, por lo tanto, a los capataces en dos direcciones opuestas: se han separado de los obreros al decrecer su vinculación con la

<sup>69</sup> *Alienation and inequality: capitalist relations of production in business enterprises*, tesis doctoral, Universidad de Harvard, Departamento de Economía, p. 102.

producción directa y se han acercado a ellos al burocratizarse gradualmente su poder personal. Parecería, superficialmente al menos, que la primera de estas tendencias fue la predominante durante la parte inicial de este siglo, mientras que la segunda probablemente predomina hoy. En todo caso, cuando el control de los supervisores sobre la fuerza de trabajo se atenúa en tal medida que el supervisor carece incluso de la capacidad de imponer sanciones negativas, su posición se funde entonces con la de la clase obrera, y se debe dejar de ver en ella una situación contradictoria. Este sería el caso, por ejemplo, del jefe de un equipo de trabajo sobre el que pesan responsabilidades especiales relativas a la coordinación de las actividades de los demás miembros del equipo, pero que carece de todo poder real sobre ellos.

En el otro extremo de la situación contradictoria entre obreros y capitalistas, los altos directivos ocupan una situación contradictoria en la frontera de la burguesía: aunque en general les caracteriza una participación limitada en la propiedad económica, difieren poco de la burguesía en lo tocante a relaciones de posesión. Del mismo modo que antes, los ejecutivos de grandes empresas que ocupan la cúspide de la jerarquía directiva se confunden básicamente con la clase capitalista misma.

Las situaciones más contradictorias entre la burguesía y el proletariado están ocupadas por los directivos medios y por lo que podríamos llamar ampliamente «tecnócratas». El término se refiere en este contexto a los técnicos y profesionales de diversa índole que, incluidos en la jerarquía de la empresa, tienden a gozar de un grado limitado de autonomía respecto a su propio trabajo (un control *mínimo* sobre lo que producen y la forma de producirlo) y de un control limitado sobre sus subordinados, pero no están a cargo de fragmentos del aparato productivo. Los directivos medios, por el contrario, controlan diversos segmentos del proceso de trabajo, y controlan no sólo a sus subordinados inmediatos, sino también a una parte de la jerarquía de autoridad misma. Con palabras de Harry Braverman, los directivos medios y los tecnócratas tienen un pie en la burguesía y otro en el proletariado. Al discutir las nuevas ocupaciones técnicas y los directivos medios, Braverman escribe: «Si vamos a calificar esto de 'nueva clase media', como han hecho muchos, debemos hacerlo, sin embargo, con ciertas reservas. La antigua clase media ocupaba esa posición en virtud de su situación exterior a la estructura de clase polar; no poseía los atributos del capitalista ni los del obrero, ni desem-

peñaba tampoco un papel directo en el proceso de acumulación de capital, a uno u otro lado. Esta 'nueva clase media', por el contrario, ocupa su posición intermedia no porque sea exterior al proceso de crecimiento del capital, sino porque, en tanto que parte de este proceso, toma sus características de *ambos lados*. No solamente recibe su pequeña parte de las prerrogativas y beneficios del capital, sino que lleva también la marca de la condición proletaria»<sup>70</sup>. Distintos a los supervisores de la cadena y capataces, por una parte, y a los altos directivos, por otra, los directivos medios y los tecnócratas carecen de un polo de clase nítido al que vincularse. La cualidad contradictoria de su situación de clase es mucho más intensa que en los otros casos ya examinados, lo que tiene como resultado que es mucho más difícil estudiar la posición general que asumirán en la lucha de clases.

#### *Situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y otras clases*

El análisis de las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y otras clases plantea un problema en cierto modo diferente del de las situaciones contradictorias entre la burguesía y el proletariado, habida cuenta de que comprende situaciones emplazadas entre modos de producción diferentes y no dentro de uno solo.

La situación contradictoria entre la pequeña burguesía y la burguesía es conceptualmente más simple que la emplazada entre la pequeña burguesía y el proletariado. El rasgo distintivo de la producción capitalista es la apropiación de plusvalor mediante la explotación de los obreros en el proceso de trabajo. En la producción mercantil simple, por el contrario, no hay explotación: el plusvalor producido es generado por el productor pequeñoburgués y su familia. Naturalmente, por lo general, el plusvalor suele ser muy exiguo, con lo que, de producirse alguna acumulación, será escasa. Cuando un productor pequeñoburgués emplea un solo ayudante tiene lugar un cambio inmediato en las relaciones sociales de producción debido a que, desde ese momento, puede explotarse el trabajo de un obrero. Pero el plusvalor que pueda arrancarse a un solo empleado seguirá siendo probablemente muy reducido y, lo que es más importante, probablemente será inferior al plusproducto generado por el productor pequeñoburgués mismo. Esto resulta es-

<sup>70</sup> Braverman, *Labor and monopoly capital*, p. 467.

pecialmente probable desde el momento en que, en la producción pequeñoburguesa, se observa a menudo cómo una parte considerable del trabajo es realizado por familiares no remunerados. Con la incorporación de empleados adicionales decrecerá la proporción del plusproducto total generada por la familia pequeñoburguesa: llegará a ser inferior al 50 por 100 y se convertirá eventualmente en una pequeña fracción del excedente total. En este momento el productor pequeñoburgués se afianza como pequeño capitalista. No existe una base *a priori* para decidir cuántos son los empleados necesarios para que tal transformación se cumpla, sino que su número variará considerablemente para las diferentes tecnologías empleadas en la producción y para diferentes períodos históricos. En cualquier caso, entre este pequeño capitalista y el productor pequeñoburgués puro se encuentra la situación contradictoria entre la clase capitalista y la pequeña burguesía.

La mejor forma de entender la situación contradictoria entre la pequeña burguesía y el proletariado quizá sea volver al proceso histórico de proletarización de la pequeña burguesía. La dinámica central subyacente a esta transformación era la necesidad del capital de incrementar su control sobre el proceso de trabajo. Cada paso de la transformación comprendía una mayor penetración de la dominación capitalista en la actividad laboral de los productores directos, hasta que con la forma clásica de gestión científica el productor directo se vio despojado completamente del control sobre su trabajo. Este proceso está siendo renovado constantemente en el seno del capitalismo: no es un proceso que de alguna forma se completara a comienzos del presente siglo.

Existen todavía hoy categorías de empleados que poseen un cierto grado de control sobre sus condiciones inmediatas de trabajo, sobre su proceso de trabajo inmediato. En tales casos, el proceso de trabajo no está completamente proletarizado. Así, incluso aunque tales empleados trabajen para la autoexpansión del capital, e incluso aunque hayan perdido el estatus jurídico de autopatronos, puede considerárseles todavía como ocupantes de islotes residuales de relaciones de producción pequeñoburguesas dentro del modo de producción capitalista mismo. En su entorno laboral inmediato mantienen el proceso de trabajo del artesano independiente, aunque el capital los emplee como trabajadores asalariados. Controlan la forma en que hacen su trabajo, y tienen al menos cierto control sobre lo que producen. Buenos ejemplos de esto son el investigador en un laboratorio o el profesor de una universidad de élite. Si

bien tales posiciones pueden no tener un control real sobre la fuerza de trabajos de otros, gozan, sin embargo, de un control inmediato considerable sobre las condiciones de trabajo (es decir, la investigación). Mas en general, muchos empleados técnicos de cuello blanco y ciertos artesanos altamente capacitados poseen al menos una forma limitada de autonomía respecto a su proceso de trabajo inmediato. Este control mínimo sobre los medios físicos de producción ejercido por empleados exteriores a la jerarquía de autoridad constituye la situación contradictoria básica entre la pequeña burguesía y el proletariado.

Aunque hay cierto debate en torno a esta cuestión, parece probable que en el curso del desarrollo capitalista de los últimos cincuenta años este tipo particular de situación contradictoria se haya reducido en alguna medida. Desde luego, la proporción de empleados de cuello blanco dentro de la fuerza de trabajo ha crecido; pero, como Braverman ha mostrado convincentemente, dicha expansión se ha combinado con una proletarización constante de las condiciones de trabajo de los trabajadores de cuello blanco. Queda por ver si el efecto neto de estas dos tendencias —la expansión del número de empleos de cuello blanco y la proletarización del trabajo de cuello blanco— ha incrementado o ha disminuido las situaciones contradictorias entre la clase obrera y la pequeña burguesía. Parece casi seguro, en todo caso, que la gran mayoría de los empleados de cuello blanco, especialmente las secretarías y oficinistas, gozan de una autonomía en el trabajo cuando más trivial, por lo que deben ser incluidos en la clase obrera.

¿Cuánta autonomía se requiere en realidad para decir que una posición ocupa una situación contradictoria entre la clase obrera y la pequeña burguesía? Seguramente decir que es suficiente cualquier autonomía es un criterio demasiado amplio. Aunque los datos históricos sobre el proceso de trabajo son muy escasos, es probable que sólo una pequeña fracción de la clase obrera haya correspondido a la imagen clásica del trabajador plenamente proletarizado, sometido completamente al control del capitalista mediante un proceso de trabajo primordialmente subdividido y gobernado por los principios de la gestión científica. La mayor parte de los obreros han podido mantener al menos cierto control residual sobre su proceso de trabajo inmediato durante la mayor parte del tiempo. De modo semejante, sería inapropiado restringir el concepto de «semiautonomía» a posiciones que, como los profesores universitarios, gozan de unos niveles de control extremadamente altos

sobre el ritmo del trabajo, su planificación, contenido, etc. Está claro, por consiguiente, que habrá que contar con cierto grado de arbitrariedad en todo intento de definir rigurosamente la situación de clase del trabajador semiautónomo<sup>71</sup>.

Provisionalmente adoptaré como criterio mínimo de semiautonomía el que tales posiciones deben poseer al menos cierto control tanto sobre lo que se produce (propiedad económica mínima) como sobre la forma en que se produce (posesión mínima). Esto significa que posiciones tales como los técnicos de laboratorio no deberían incluirse en la categoría de semiautónomos, ya que generalmente no poseen control alguno sobre la clase de experimentos que se llevan a cabo, incluso aunque un técnico puede gozar de un control muy considerable sobre otras condiciones de trabajo (ritmos, pausas, técnicas utilizadas, etc.). Un científico que se dedique a la investigación, por el contrario, gozará frecuentemente de autonomía no sólo con respecto a la forma de realizar un experimento, sino también para elegir los experimentos que se deban realizar. Los investigadores científicos, por tanto, se hallan claramente dentro de la categoría del empleado semiautónomo<sup>72</sup>.

Podrían discutirse otras situaciones contradictorias. Por ejemplo, los dueños de gasolineras y autoservicios pueden ser considerados como emplazados en una situación contradictoria

<sup>71</sup> Existe un problema similar con las demás situaciones contradictorias. ¿Cuántos empleados son necesarios para convertir a un pequeño patrono (la situación contradictoria entre la pequeña burguesía y la burguesía) en un capitalista en el sentido estricto? ¿Hasta qué punto debe ser residual la autoridad de un capataz para que se le considere un trabajador? ¿Qué grado de participación en las decisiones de inversión es necesario para considerar a un alto directivo como parte de la burguesía? En cada caso, por consiguiente, habrá situaciones ambiguas en los límites mismos de las clases polarizadas, y siempre que se apliquen criterios formales a dichas posiciones habrá que contar con una cierta dosis de arbitrariedad. La categoría de trabajador semiautónomo, sin embargo, plantea problemas adicionales a causa de las ambigüedades del concepto de autonomía.

<sup>72</sup> Existe una importante relación entre el análisis de Poulantzas del trabajo intelectual y esta discusión de los trabajadores semiautónomos. Poulantzas define el trabajo intelectual como trabajo que implica el "conocimiento secreto" del proceso de producción, en el sentido de conocimiento acerca de la organización y la coordinación del proceso de producción en su conjunto. Poulantzas hace también hincapié en que el hecho de ser trabajador intelectual (en el sentido en que él utiliza el término) no es suficiente para adquirir tal conocimiento: es necesario utilizar realmente el trabajo intelectual dentro del proceso de producción (véase la nota 18 *supra*). Los trabajadores semiautónomos son, en estos términos, trabajadores que poseen dicho conocimiento del proceso de producción en su conjunto y que tienen capacidad para utilizar este conocimiento en sus trabajos. Esto es lo que significa tener un control mínimo sobre lo que se produce y cómo se produce.

entre la pequeña burguesía o los pequeños patronos y los directivos. Aunque conservan algunas características de los productores independientes autoempleados, se convierten también en algo muy parecido a los funcionarios de las grandes empresas capitalistas. Los catedráticos que cuentan con grandes presupuestos de investigación, que les permiten contratar directamente ayudantes, secretarías, etc., podrían ser considerados como emplazados en una situación contradictoria entre los empleados semiautónomos y los pequeños patronos. Podrían mencionarse otros casos especiales, pero las situaciones contradictorias más importantes son las discutidas más arriba.

#### *Dimensiones de las situaciones contradictorias*

Basándonos en los mismos datos que utilizamos para analizar las dimensiones de la clase obrera, según los criterios de Poulantzas, podemos hacer algunas estimaciones aproximadas del volumen de las distintas situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase. Los resultados aparecen en la figura 2.2. Los criterios utilizados para establecer las estimaciones superior e inferior de cada categoría se recogen en el cuadro 2.10.

Por desgracia, los datos disponibles no incluyen ninguna información precisa sobre la autonomía de los trabajadores en el sentido en el que estamos utilizando este concepto. Contienen, sin embargo, cierto número de preguntas concernientes a evaluaciones subjetivas de las características del trabajo. Se pide a los sujetos interrogados que indiquen si una serie de descripciones de trabajos caracterizan al suyo propio «mucho», «algo», «poco» o «nada». Dos de estas descripciones inciden en la cuestión de la autonomía en el trabajo:

«Un empleo que te da mucha libertad respecto a cómo hacer tu trabajo.»

«Un empleo que te permite tomar muchas decisiones por ti mismo.»

Estas preguntas son obviamente subjetivas, al quedar a discreción del interrogado el significado de «mucho», «libertad», «decisiones», etc. El hecho de que el 46 por ciento de los interrogados diga que su trabajo se caracteriza *mucho* por una gran libertad, y un 49 por 100 afirme que se caracteriza *mucho* por la toma de muchas decisiones, refleja la calidad subjetiva de las preguntas. Para los fines del presente análisis asumiré que los individuos encuadrados en posiciones genuinamente semiautónomas responderán «mucho» a ambas descripciones sub-

CUADRO 2.10. Criterios usados en las estimaciones superiores e inferiores de las dimensiones de las clases

|   | Estimación superior   | Estimación inferior   |
|---|---|---|
| Empleados semiautónomos                         | Todos los empleados no supervisores que alcanzan altas puntuaciones en ambas preguntas concernientes a la autonomía subjetiva <sup>a</sup>  | Aquellos empleados no supervisores que obtienen altas puntuaciones en las preguntas sobre autonomía subjetiva y cuya ocupación está clasificada como de relación compleja con los datos y las cosas por la clasificación bot <sup>b</sup> |
| Pequeños patronos                               | Menos de 50 obreros   | Menos de 10 obreros   |
| Directivos/supervisores Altos/medios directivos | Profesionales, técnicos y directivos (por título ocupacional) que afirman supervisar a gente en su trabajo  |   |
| Directivos inferiores/supervisores              | Todos los supervisores no clasificados como directivos altos/medios   | Excluye operarios y trabajadores  |
| Obreros   | Todos los empleados no supervisores más los empleados semiautónomos cuyas ocupaciones están clasificadas por el bot como no complejas, más los supervisores cuyas ocupaciones son de operarios o trabajadores | Empleados no supervisores que puntúan bajo en cualquiera de las dos preguntas sobre autonomía subjetiva   |

<sup>a</sup> Empleos que el interrogado afirma que están «muy» caracterizados por las dos descripciones siguientes:

1. «Un trabajo que te da mucha libertad respecto a cómo hacer tu trabajo.»
2. «Un trabajo que te permite tomar muchas decisiones propias.»

<sup>b</sup> El bot codifica las ocupaciones en términos de su relación con los datos y las cosas del siguiente modo: *Relación con las cosas*: 0, instalación; 1, trabajo de precisión; 2, operación-control; 3, conducción-operación; 4, manipulación; 5, vigilancia; 6, alimentación-recogida; 7, manejo; 8, sin relación significativa con cosas.

*Relación con los datos*: 0, sintetizar; 1, coordinar; 2, analizar; 3, compilar; 4, copiar; 5, comparar; 6, copiar; 7, sin relación significativa con datos.

Un individuo cuya ocupación puntúa 0-2 en los datos y 0-2 u 8 en las cosas, o que puntúa 0-2 en las cosas y 7-8 en los datos, se clasifica como poseedor de un trabajo «complejo».

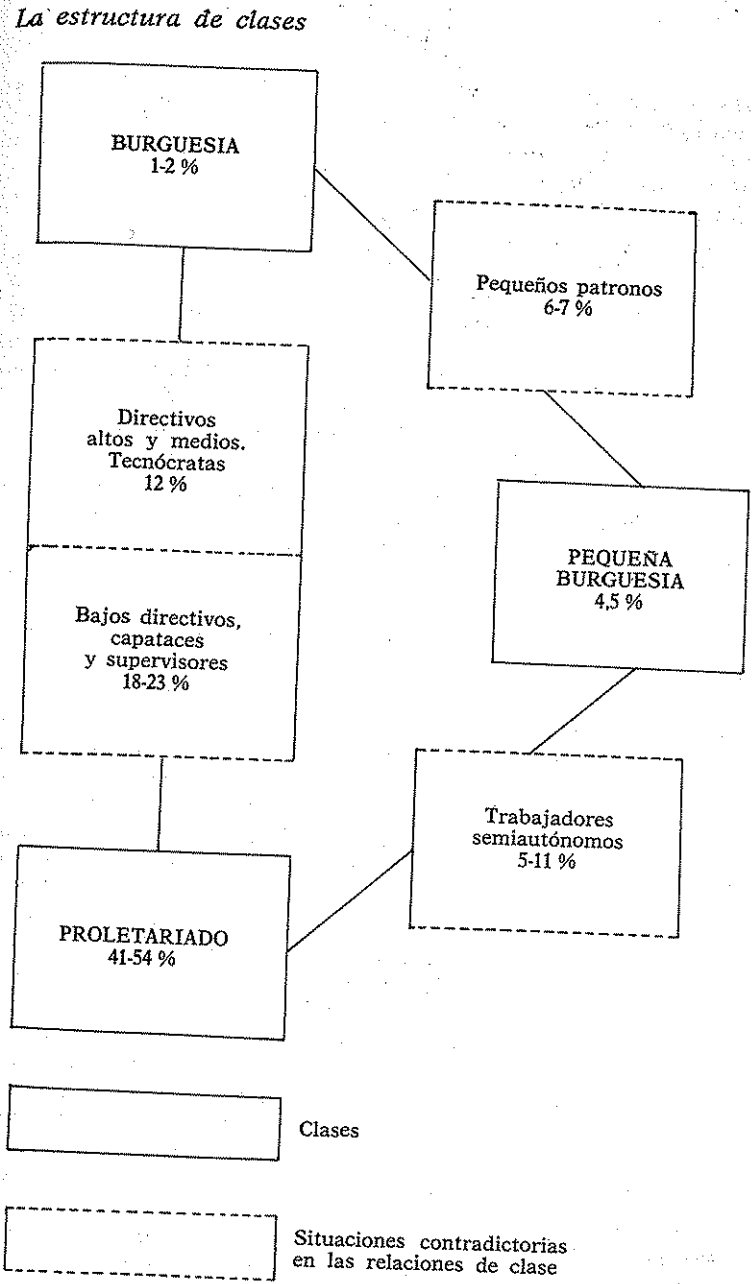


FIGURA 2.2. Distribución de la población económicamente activa de los Estados Unidos en situaciones de clase contradictorias.



jetivas de sus trabajos. La estimación superior de la situación contradictoria entre el proletariado y la pequeña burguesía (el 11 por ciento de la población económicamente activa) incluye a todos los asalariados, que sin ser supervisores obtienen puntuaciones altas en las dos descripciones citadas. La estimación inferior añade a este criterio subjetivo de autonomía en el trabajo información adicional sobre la ocupación del interrogado. El Departamento de Trabajo norteamericano ha puesto a punto un *Dictionary of occupational titles*, DOT, que codifica las ocupaciones en términos de su relación típica con los datos, los objetos y las personas que caracterizan a cada una de ellas. La estimación inferior de la categoría de empleados semiautónomos (el 5 por ciento de la población económicamente activa) incluye a todos aquellos asalariados no supervisores que obtuvieron puntuaciones elevadas en las preguntas referentes a la autonomía subjetiva, y cuya ocupación esté clasificada en el DOT, entre las que tienen una relación compleja con datos y objetos (véase el cuadro 2.10 para una explicación más detallada). A causa de la extrema vaguedad de la pregunta concerniente a la autonomía subjetiva, esta estimación probablemente esté más cerca de la proporción correcta.

También las cifras correspondientes a la situación contradictoria entre la clase obrera y la burguesía son únicamente estimaciones aproximadas. Como todo lo que sabemos es si el interrogado tiene o no a su cargo la supervisión de otros trabajadores, se incluyen algunas posiciones que no comprenden virtualmente ningún control real sobre la fuerza de trabajo, y que deberían, pues, pertenecer propiamente a la clase obrera. Se incluyen también algunos altos directivos, que en realidad deberían situarse en la burguesía. En todo caso, este último grupo comprende una proporción muy pequeña de la población total, quizá el 1 ó 2 por ciento de todos los directivos. La encuesta no incluye preguntas que nos capaciten apropiadamente para distinguir entre altos directivos, directivos medios y tecnócratas, y supervisores de cadena y capataces, aunque podemos utilizar los títulos ocupacionales para formular algunas estimaciones aproximadas. Asumiremos que todos los supervisores que dicen ser profesionales, directivos o técnicos son probablemente tecnócratas, directivos medios o altos directivos; asumiremos que los restantes son supervisores de cadena o capataces. La estimación superior de esta categoría más baja incluye a todos los supervisores no clasificados en la posición directiva media-alta; la estimación inferior excluye a los operarios y trabajadores, la mayor parte de los cuales son probablemente responsa-

bles de equipo antes que capataces en sentido estricto. Tomando como base estas estimaciones, la situación contradictoria directivo medio/alto, situado entre la clase obrera y la burguesía, engloba aproximadamente al 12 por ciento de la población activa, mientras que la situación contradictoria emplazada en la frontera de la clase obrera incluiría de un 18 a un 23 por ciento. Si tomamos la cifra de diez empleados como punto de ruptura respecto a los pequeños capitalistas, la situación contradictoria entre la pequeña burguesía y la burguesía arroja un porcentaje cercano al 6 por ciento de la población. Si tomamos la cifra de cincuenta empleados, el porcentaje se incrementa hasta un 7.

Así, basándonos en estas cifras, la clase obrera (es decir, los empleados ni autónomos ni supervisores) supone en su conjunto un porcentaje situado entre el 41 y el 54 por ciento de la población económicamente activa. En las fronteras de la clase obrera se halla entre otro 25 y otro 35 por ciento de la población, dependiendo de cuáles sean las estimaciones utilizadas. La base potencial de clase de que dispondría un movimiento socialista —base compuesta por la clase obrera y por las situaciones contradictorias cercanas a ella— oscilaría, pues, en total entre el 60 y el 70 por ciento de la población.

#### *Los intereses de clase y la definición de las posiciones de clase*

Recapitulando lo hasta aquí discutido, hemos analizado las relaciones de clase de la sociedad capitalista en términos de tres procesos subyacentes a las relaciones sociales de producción: el control de la fuerza de trabajo, el control de los medios físicos de producción y el control de la inversión y los recursos. Las fuerzas de clase centrales de la sociedad capitalista —burguesía y proletariado— pueden ser entendidas como la representación de posiciones de clase polares en el seno de cada uno de estos tres procesos. La pequeña burguesía, por otro lado, queda definida por el segundo y tercero de estos procesos dentro de la producción mercantil simple. Definimos entonces las situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase como situaciones en las que los procesos citados no se corresponden perfectamente con las fuerzas de clase básicas del modo de producción capitalista o con la pequeña burguesía en la producción mercantil simple. Esto nos lleva al análisis de tres situaciones contradictorias: los directivos y los supervisores están en una situación contradictoria entre la burguesía y el proletariado; los pequeños patronos están en una situación de la mis-

ma índole entre la burguesía y la pequeña burguesía, y, los empleados semiautónomos, por último, están en una situación contradictoria entre la pequeña burguesía y el proletariado.

No se han mencionado hasta ahora las posiciones de la estructura social que no están definidas directamente por las relaciones sociales de producción, y a las que por consiguiente no pueden aplicarse explícitamente los criterios elaborados hasta el momento. En tales posiciones se encontrarían amas de casa, estudiantes, pensionistas, la gente que vive permanentemente de la Seguridad Social, etc. Si se quisiera adoptar una concepción muy estrecha de las relaciones de *producción*, la situación de clase de los empleados en los aparatos administrativos, represivos e ideológicos del Estado tampoco vendría directamente definida por los criterios anteriormente discutidos. ¿Cuál es, pues, la relación de tales posiciones con las categorías estructurales definidas directamente por las relaciones de producción? Para contestar a esta pregunta es preciso introducir otra distinción en la discusión: la distinción entre intereses de clase *fundamentales* e intereses de clase *inmediatos*.

#### *Intereses de clase fundamentales e inmediatos*

Antes de discutir la distinción entre niveles fundamentales e inmediatos de intereses de clase es importante clarificar en lo posible la forma en la que utilizaremos el término «intereses». Hablar de intereses objetivos de clase es hablar de objetivos *potenciales* de los agentes de clase<sup>73</sup>. Carece por completo de sentido hablar de «intereses» que pueden no convertirse *jamás* en verdaderos objetivos de luchas reales. Pero no todos los objetivos potenciales de los agentes de clase pueden ser considerados intereses de clase. Hemos de distinguir, por consiguiente, entre intereses objetivos de *clase* y otras especies de intereses (objetivos potenciales). Los intereses de clase en la sociedad capitalista son aquellos objetivos potenciales que se convierten en objetivos reales de lucha en ausencia de las mistificaciones y distorsiones de las relaciones capitalistas. Los intereses de clase, pues, son, en cierto sentido, hipótesis: hipótesis sobre los

<sup>73</sup> Hablar de los objetivos de la lucha de clases es muy semejante a hablar de los *motivos subjetivos* o la *conciencia* de clase de los actores de clase. En general prefiero utilizar el término «objetivos», dado que no posee las connotaciones psicologistas de los términos motivos subjetivos y conciencia. No obstante, hablar de los objetivos reales de la lucha es hablar de una cierta constelación de motivos subjetivos y conciencia de los actores.

objetivos de las luchas que tendrían lugar si los actores contarán con una comprensión científicamente correcta de sus situaciones. Pretender que el socialismo está entre los «intereses» de la clase obrera no es simplemente afirmar de forma moralista y ahistórica que los trabajadores deberían estar en favor del socialismo, ni aseverar de forma normativa que «estarían mejor» en una sociedad socialista, sino que significa afirmar que si los trabajadores entendieran científicamente las contradicciones del capitalismo se comprometerían de hecho en la lucha por el socialismo<sup>74</sup>. En estos términos, la misma definición de las clases queda sistemáticamente vinculada al concepto de lucha de clases; decir que una posición está dentro de la clase obrera es decir que esta posición puede apoyar potencialmente objetivos socialistas en la lucha de clases.

En el marco de esta concepción general de los intereses de clase resulta posible diferenciar lo que podríamos llamar intereses fundamentales e intereses inmediatos. Estos últimos se constituyen dentro de una estructura dada de relaciones sociales, mientras que los fundamentales serían aquellos intereses que cuestionan la estructura misma de las relaciones sociales<sup>75</sup>. Esto es, los intereses inmediatos son intereses definidos dentro de un modo de producción dado (o, lo que es lo mismo, intereses que asumen el modo de producción como dado), mientras que los fundamentales se definen entre modos de producción (es decir, cuestionan el modo de producción mismo). Los intereses económicos inmediatos de la clase obrera, por ejemplo,

<sup>74</sup> Esta es una visión en cierta medida excesivamente simplificada de los intereses. La mistificación no es el único factor que obstruye la traducción de los intereses objetivos en motivos subjetivos dentro de la lucha de clases. El carácter represivo del Estado puede bloquear igualmente la organización de la lucha en torno a diversos intereses de clase. El punto central es que postular unos intereses de clase es postular unas orientaciones subjetivas reales hacia la lucha que aparecerían en ausencia de tales impedimentos. Ha de observarse, igualmente, que si bien este concepto de intereses comprende una noción implícita de racionalidad de los actores de clase (bajo condiciones objetivas específicas), tiene poco que ver con las nociones utilitaristas que consideran a la gente como *individuos* racionales maximizadores de la utilidad. Esto no implica que los motivos subjetivos surjan a causa de que los individuos en cuanto individuos tengan personalmente un conocimiento científico de su situación de clase. Los intereses *de clase* pueden definirse únicamente en términos de los motivos subjetivos potenciales de las colectividades, no de los individuos.

<sup>75</sup> La distinción entre intereses inmediatos y fundamentales no es necesariamente equivalente a la distinción temporal entre intereses a corto y a largo plazo. Aunque las luchas en torno a la estructura misma de la sociedad son frecuentemente luchas a largo plazo, el aspecto crítico es cuál es el objetivo de la lucha, no el horizonte temporal de esa lucha.

están definidos en gran parte por las relaciones de mercado. Las luchas salariales, las que tienen por objetivo mejores condiciones de vida o mejor educación, etc., constituyen todas ellas luchas cuyos objetivos se definen dentro de la estructura básica del capitalismo. La lucha por el socialismo, por otro lado, encarna el desafío a las premisas de las relaciones capitalistas y refleja los intereses fundamentales de la clase obrera <sup>76</sup>.

Los intereses inmediatos no son «falsos» intereses: son intereses incompletos. La lucha salarial refleja una comprensión correcta de los trabajadores de sus condiciones inmediatas de existencia dentro del capitalismo; la *reducción* de las luchas a cuestiones salariales refleja, sin embargo, un entendimiento incompleto de la naturaleza de la sociedad capitalista en su conjunto, al no asumir la posibilidad de trascender el sistema de explotación capitalista en su totalidad a través del socialismo.

Los intereses fundamentales y los intereses inmediatos no existen por separado, sino que están dialécticamente ligados. A causa, por un lado, de que los intereses inmediatos son reales, por cuanto inciden en la existencia cotidiana de los trabajadores en la sociedad capitalista, es utópico imaginar una lucha de clases organizada en torno a intereses fundamentales que no tengan que ver con los intereses inmediatos. Por otro lado, la clase obrera se halla mucho más dividida al nivel de los intereses inmediatos que al nivel de los intereses fundamentales. Las condiciones de mercado de los trabajadores cualificados son por lo general mucho más favorables que las de los no cualificados, por lo que a menudo sus intereses inmediatos difieren de los de otros trabajadores. A causa de la segmentación del mercado de trabajo, los trabajadores varones pueden tener unos intereses inmediatos distintos a los de las trabajadoras,

<sup>76</sup> A causa de los conflictos manifiestos generados por las relaciones de mercado, muchos sociólogos han convertido el mercado en la base fundamental de las diferenciaciones de clase. Esto es especialmente cierto en el caso de Max Weber, quien define primordialmente las clases en términos de su oposición en el mercado: "No obstante, corresponde siempre al concepto de clase el hecho de que las probabilidades que se tienen en el mercado constituyen el resorte que condiciona el destino del individuo. La 'situación de clase' significa últimamente, en este sentido, la 'posición ocupada en el mercado'" (*Economy and society*, Nueva York, 1968, p. 928 [*Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 684]). Esta posición general ha sido popularizada por Anthony Giddens (*Class structure of the advanced societies*, Londres, 1973 [*La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, 1979]), quien define explícitamente las clases "medias" en términos de la capacidad de mercado enraizada en la posesión de cualificaciones educacionales. En todos estos tratamientos, las clases son definidas primariamente en términos de los intereses inmediatos a nivel económico.

como pueden no coincidir los de los obreros negros con los de los obreros blancos. Como los intereses inmediatos dividen a la clase obrera, y como no cuestionan directamente la estructura de las relaciones capitalistas, la duración del capitalismo dependerá, en parte, de la medida en que las luchas por intereses fundamentales se conviertan en luchas por intereses inmediatos.

Esta contradicción entre los intereses inmediatos y fundamentales de la clase obrera origina multitud de debates en la izquierda: las luchas socialistas deben tomar en cuenta los intereses inmediatos, y, sin embargo, las luchas por intereses inmediatos tienden a socavar las luchas socialistas. Esta contradicción no puede ser ignorada: es inherente a las relaciones de clase de la sociedad capitalista misma. Únicamente en una situación revolucionaria comienzan ambos tipos de luchas a coincidir plenamente (en realidad, esto podría ser parte de la definición de una situación revolucionaria: una situación en la que las luchas por objetivos incluidos en el modo de producción dominante refuerzan directamente la lucha en torno al modo de producción) <sup>77</sup>.

#### *Situación de clase de las posiciones no determinadas directamente por las relaciones de producción*

Con esta distinción entre intereses inmediatos y fundamentales, podemos enfocar ahora el problema de la situación de clase en la estructura social de las diversas posiciones no directamente determinadas por las relaciones de producción. Como proposición general, la situación de clase de tales posiciones está determinada por su relación con los intereses fundamentales de las clases definidas dentro de las relaciones sociales de producción. Veamos lo que esto significa para cierto número de categorías de posiciones específicas, definidas fuera de las relaciones de producción.

1. *Amas de casa*. Se han adoptado diversas estrategias para establecer la situación de clase de las amas de casa. Unas con-

<sup>77</sup> Una forma de interpretar la noción de André Gorz de "reformas no reformistas" es contemplarlas como reformas en el nivel de los intereses inmediatos que, incluso en situaciones no revolucionarias, tienden a reforzar las luchas en torno a los intereses fundamentales. Esto no significa que no haya tensión entre dichas reformas y los intereses fundamentales, pero sí implica que dentro del abanico de posibles reformas compatibles con las relaciones sociales capitalistas algunas son mucho más coincidentes con los intereses fundamentales de la clase obrera que otras.

sideran la producción doméstica como un modo de producción subsidiario por derecho propio, en el que el varón ocupa la posición de explotador y la mujer la de explotada. Para otras, la producción doméstica es el estado final de la producción capitalista, y la mujer la obrera no pagada subordinada indirectamente al capital<sup>78</sup>.

Un modo mucho más directo de afrontar esta cuestión es examinar los intereses fundamentales de las posiciones de ama de casa. En particular, ¿en qué sentido se diferencian los intereses de clase fundamentales del ama de casa mujer de un obrero de los del obrero mismo? Se podría afirmar que el ama de casa tiene intereses diferentes en cuanto mujer, pero, ¿cuáles serían en este caso las diferencias significativas entre sus intereses de clase y los del trabajador? ¿No posee el ama de casa un interés fundamental en el socialismo? A menos que estemos dispuestos a sostener que las amas de casa mujeres de obreros tienen intereses diferentes respecto al socialismo, está claro que caen dentro de la clase obrera. Esto no implica en manera alguna que la división sexual del trabajo sea irrelevante, ni que las mujeres no estén oprimidas en la división del trabajo, sino simplemente que la división sexual del trabajo no crea una división en los intereses de clase fundamentales entre los maridos y sus esposas<sup>79</sup>.

2. *Estudiantes.* Como en el caso anterior, los estudiantes no están involucrados directamente en las relaciones de producción. La situación de clase de los estudiantes debe, por tanto, quedar definida por la situación de clase que ocuparán al finalizar sus estudios. Las posiciones de estudiante, en este sentido, deberían considerarse como posiciones preclasistas, posiciones que con mayor o menor certeza están vinculadas a

<sup>78</sup> Véase Terry Fee, *Review of Radical Political Economics*, verano de 1976.

<sup>79</sup> Este tratamiento de la situación de clase de las amas de casa es considerado en ocasiones como sexista, dado que establece la posición de clase del ama de casa sobre la base de la situación de clase de su marido. Si consideramos la familia como unidad esencial de análisis, y nos preguntamos cómo se articula la familia con las relaciones de producción, entonces queda claro que la situación de clase del ama de casa no queda definida a través de su marido, sino a través de la unidad familiar de la que ambos son parte. Es de hecho un reflejo del sexismo de la sociedad capitalista el que la división del trabajo dentro de la unidad familiar envíe normalmente al hombre a trabajar fuera y deje a la mujer en el hogar. Pero no es sexista identificar la situación de clase de la mujer en términos del modo en que la familia se inserta en las relaciones capitalistas de producción. La única forma de identificar de qué modo se produce esta inserción es examinar la situación de clase del marido.

destinos de clase específicos. Daniel Bertaux ha sugerido que la forma apropiada de analizar estas posiciones es considerarlas como parte de una trayectoria de clase: una estructura de posiciones por las que, a lo largo de la vida, discurre el individuo en el transcurso de una carrera laboral<sup>80</sup>. El estudiante constituye la primera etapa de tales trayectorias, y su situación de clase debe ser definida por el contenido de clase de la trayectoria en su conjunto. Son los intereses de clase fundamentales de tales trayectorias, antes que los *orígenes* de clase del estudiante, lo que define su lugar de clase.

3. *Pensionistas.* Los pensionistas plantean el problema opuesto al de los estudiantes. Se encuentran en situaciones postclasistas, no preclasistas. Pero, como en el caso de los estudiantes, su clase sólo puede entenderse en términos de las trayectorias de posiciones de clase a las que están ligados.

4. *Desempleados. Beneficiarios de asistencia social.* Los desempleados temporales —el ejército de reserva de los desempleados— no plantean especiales problemas por lo que toca al análisis de clase. Como los estudiantes y los pensionistas, están ligados a trayectorias de posiciones de clase, y esto es lo que define su situación de clase básica. La categoría de los desempleados permanentes, por otra parte, es más problemática. En el marxismo clásico, tales posiciones eran generalmente identificadas como «lumpenproletariado», la infraclase de la sociedad, lo que no es una forma enteramente satisfactoria de clasificar dichas posiciones, ya que sugiere que ostentan intereses fundamentalmente opuestos a los de la clase obrera, y, por tanto, que desempeñarían un papel ambivalente, en el mejor de los casos, en las luchas socialistas.

<sup>80</sup> Daniel Bertaux, *Destins personnels et structures de classe*, París, 1977. Bertaux ha sugerido en una comunicación personal que todas las posiciones de clase deberían verse como trayectorias antes que como "lugares vacíos". Esto implica que existe una cierta indeterminación en la posición de clase de un individuo dado en un momento concreto, ya que, salvo por unas pocas excepciones, una casilla dada puede conectarse a múltiples trayectorias potenciales. Uno de los aspectos cruciales de una estructura de clase es, en estos términos, el grado que alcanza tal indeterminación, el modo en que se extiende a lo largo del ciclo vital y el modo en que se distribuye entre la población. Debe observarse que esto es algo más que una simple reformulación del viejo problema de la movilidad social (aunque tenga una cierta relación con él). El razonamiento es más bien que muchos cambios de empleo, que en apariencia caracterizaríamos como movilidad, no son movilidad en absoluto, sino meramente fases distintas de una trayectoria individual. La única movilidad genuina se daría en situaciones en que los individuos se desplazaran de una trayectoria a otra.

Por supuesto que en el nivel de los intereses inmediatos hay ciertamente una tremenda separación entre la clase obrera y los desempleados permanentes, al menos en los Estados Unidos, ya que los subsidios de asistencia social proceden directamente de los impuestos, y los trabajadores consideran que éstos proceden de su trabajo. Pero en el nivel de los intereses fundamentales la cuestión se hace mucho más ambigua. Si adoptamos una postura puramente normativa respecto a los intereses, resulta fácil entonces afirmar que los desempleados permanentes se «beneficiarían» indudablemente del socialismo. Pero podría decirse lo mismo de los campesinos feudales, de los esclavos e incluso de muchos pequeños comerciantes, sin que por esto sus posiciones vayan a quedar incluidas en la clase obrera<sup>81</sup>. La cuestión no es si en base a un criterio ahistórico, utilitario, el desempleado permanente se beneficiaría del socialismo, sino si el socialismo es o no un objetivo potencial de lucha para tales posiciones. Es decir: ¿están esas posiciones ligadas a las relaciones de producción capitalistas de tal modo que potencialmente producen una conciencia de clase obrera socialista? No puedo ofrecer una respuesta adecuada a esta pregunta. Aunque ciertamente las condiciones de los desempleados permanentes pueden engendrar una conciencia anticapitalista, resulta menos claro que puedan generar o sustentar sistemáticamente una conciencia socialista. Como solución puramente provisional a este problema, los desempleados permanentes pueden ser considerados como un segmento marginado de la clase obrera.

5. *Empleados de los aparatos políticos e ideológicos.* La última categoría dentro de las posiciones no directamente definidas por las relaciones de producción son las posiciones enteramente situadas dentro de lo que tradicionalmente se ha venido llamando la «superestructura»: policías, curas, profesores, etcétera. ¿Cómo podemos entender los intereses de clase fundamentales de estas posiciones? A fin de responder a esta pregunta es necesario prolongar nuestra discusión de los intereses de clase desde los puramente económicos (organización socia-

<sup>81</sup> El más vago concepto de «pueblo», o algunas veces de «masas», se utiliza en ocasiones para englobar a todas las clases oprimidas, que, al menos en un sentido utilitario-económico, se beneficiarían de una transformación socialista. El concepto de clase obrera, sin embargo, es claramente un concepto más restringido, definido por una posición estructural específica dentro de la sociedad capitalista. Esa posición estructural no limita a la esfera material los beneficios que los trabajadores obtendrían del socialismo, sino que suministra el fundamento estructural de una conciencia socialista (es decir, la base para la emergencia histórica del interés subjetivo en una transformación socialista).

lista frente a organización capitalista de la producción) a los políticos e ideológicos (ideología y organización socialista del Estado frente a ideología y organización capitalista). Una vez hecho esto, podemos analizar la relación entre las diferentes situaciones dentro de los aparatos políticos e ideológicos y estos intereses.

El interés fundamental de la clase capitalista en el nivel político e ideológico es impedir que la clase obrera obtenga el poder estatal y la hegemonía ideológica. En períodos diferentes del desarrollo capitalista esto implica diferentes objetivos concretos de clase, pero a lo largo de la historia del capitalismo ha supuesto el mantenimiento de estructuras jerárquicas y burocráticas dentro de los aparatos políticos e ideológicos<sup>82</sup>. Tales estructuras burocráticas son esenciales para proteger al Estado capitalista de una potencial dominación de la clase obrera.

Los intereses fundamentales de la clase obrera en el nivel político e ideológico son, en forma dialéctica, obtener el poder estatal y la hegemonía ideológica. Esto implica una reestructuración cualitativa del Estado capitalista —lo que polémicamente se denomina «destrucción» del Estado—, de tal forma que la clase obrera pueda, en cuanto clase, ejercer el poder estatal. Si bien es imposible especificar por adelantado los contornos precisos de dicha reorganización, el requerimiento mínimo es que sean radicalmente democráticos y antiburocráticos.

Las diferentes posiciones dentro de las estructuras burocráticas de los aparatos políticos e ideológicos de la sociedad capitalista ostentan claramente relaciones diferentes con los intereses de clase fundamentales de la clase obrera y de la burguesía. Esquemáticamente, las posiciones dentro de los aparatos políticos e ideológicos pueden agruparse en tres categorías funcionales en términos de estos intereses de clase antagónicos:

a) *Posiciones burguesas* que implican control sobre la toma de decisiones políticas en los aparatos políticos y la producción de ideología en los aparatos ideológicos. Posibles ejemplos serían las altas posiciones burocráticas en el Estado, las iglesias, las universidades y otras instituciones de este género.

b) *Situaciones contradictorias* que implican la puesta en práctica de decisiones políticas estatales y la difusión de ideología. Ejemplos podrían ser un policía antidisturbios y un profesor de enseñanza media.

<sup>82</sup> Véase el cap. 4 para una discusión detallada del carácter indispensable de las estructuras burocráticas para la dominación política burguesa.



c) *Posiciones proletarias* que suponen la total exclusión tanto de la toma de decisiones y de su puesta en práctica como de la creación o difusión de ideología. Ejemplos serían un oficinista o portero en una comisaría de policía y una mecanógrafa en una escuela<sup>83</sup>.

En el análisis de las posiciones dentro de los aparatos ideológicos, el aspecto fundamental es el de las relaciones sociales de control sobre los aparatos de producción ideológica *per se*, y no simplemente la participación en la producción de ideología. Un reportero, por ejemplo, está en mayor o menor medida ligado a la producción de ideología, pero por lo general está completamente excluido del control del aparato informativo en su conjunto y, por tanto, no puede ocupar una posición burguesa dentro de los *media* informativos. En estos términos sería posible avanzar en la elaboración de este esquema de situaciones de clase dentro de los aparatos ideológicos introduciendo la noción de posiciones pequeño-burguesas (autopatronos, intelectuales independientes que controlan su proceso de producción ideológica) y de posiciones «semiautónomas» (aquellas que gozan de cierto control sobre su producción inmediata de ideología, pero en modo alguno controlan el aparato de producción ideológica). Un novelista puede estar encuadrado en la primera categoría, y un profesor auxiliar en la última. Para nuestros actuales propósitos, sin embargo, utilizaré el esquema más simple de posiciones burguesas, situaciones contradictorias y posiciones proletarias dentro de los aparatos ideológicos<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> En la práctica, estos tres niveles dentro de los aparatos políticos e ideológicos pueden ser operacionalizados de una forma muy semejante a aquella en que se operacionalizan las relaciones sociales de producción en el nivel económico. Esto es, en ambos casos la posición de clase obrera implica la exclusión del control sobre los recursos, los medios físicos de producción/administración, y la fuerza de trabajo. La situación contradictoria implica la exclusión de todo control básico sobre los recursos, pero generalmente sí implica un cierto grado de control sobre los medios físicos de producción/administración y sobre el trabajo de otros. Finalmente, la posición burguesa, tanto en los aparatos político/ideológicos como en la economía, implica un grado sustancial de control sobre los recursos, los medios físicos de producción/administración y el trabajo.

<sup>84</sup> Si bien no hay ninguna dificultad en definir la posición pequeño-burguesa en el nivel ideológico (salvo por lo que a los intelectuales respecta), es mucho menos claro el modo de definir una posición pequeño-burguesa en el nivel político. Esto posiblemente sugiera una diferencia crucial entre los niveles político e ideológico de las estructuras sociales: el nivel político está mucho más rígidamente organizado que el ideológico dentro del marco de las relaciones capitalistas.

### Definiciones ampliadas de las clases

Basándonos en esta discusión de los intereses de clase fundamentales, podemos ofrecer ahora una definición más elaborada de las clases en la sociedad capitalista. La clase obrera puede definirse como aquellas posiciones que:

- a) ocupan una posición de clase obrera dentro de las relaciones sociales de producción, es decir, los trabajadores asalariados excluidos del control sobre el capital monetario, el capital físico y la fuerza de trabajo; o,
- b) están directamente ligadas a la clase obrera por su trayectoria familia inmediata o por trayectoria de clase; o,
- c) ocupan una posición de clase obrera dentro de los aparatos políticos e ideológicos, es decir, una posición excluida tanto de la toma de decisiones y de su puesta en práctica como de la creación y difusión de ideología.

De forma complementaria, la clase burguesa puede definirse como las posiciones que:

- a) ocupan una posición burguesa dentro de las relaciones sociales de producción, es decir, una posición de control sobre el capital monetario, el capital físico y la fuerza de trabajo; o,
- b) están ligadas directamente a la burguesía por su familia o por trayectorias de clase; o,
- c) ocupan posiciones burguesas dentro de los aparatos políticos e ideológicos, es decir, posiciones que suponen control sobre la toma de decisiones políticas y la producción de ideología.

Finalmente, las situaciones de clase contradictorias entre la burguesía y el proletariado pueden definirse como aquellas posiciones que:

- a) se encuentran en una situación contradictoria dentro de las relaciones sociales de producción, es decir, posiciones que implican la no coincidencia de las relaciones de control sobre el capital monetario, el capital físico y la fuerza de trabajo; o,
- b) están ligadas directamente a situaciones contradictorias a través de su familia o de trayectorias de clase; o,
- c) se encuentran en una situación contradictoria dentro de los aparatos políticos e ideológicos, es decir, ejecutan, pero no toman decisiones políticas o difunden pero no controlan la producción de ideología burguesa.